Consell Insular
de Formentera

Plaça de la Constitució, 1
Sant Francesc Xavier | 07860 | Formentera
Tel. 971 32 10 87 | Fax 971 32 25 56
www.consellinsulardeformentera.cat
www.consellinsulardeformentera.es
consell@formentera.es

ANEXO I

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A PROGRAMAS DE DEPORTE EN LA ISLA DE FORMENTERA PARA EL AÑO 2026

DATOS DEL CLUB/ASOCIACIÓN

CLUB/ASOCIACIÓN:	**NIF:**
Nombre y apellidos (Presidente):	**DNI:**
Domicilio del club/asociación:	**Población:**
Província:	**Teléfono:**
Importe solicitado:	**Núm. Reg. Entidades:**

APARTADOS EN LOS QUE CONCURSA; *(poner una X en la casilla correspondiente)*

Línea 1: Actividad federada y competitiva	
Línea 2: Escuelas Deportivas	

SOLICITO

Que sea concedida una subvención por el importe correspondiente, según las bases del Consell Insular de Formentera, por las cuales se regula la concesión de subvenciones a programas de deporte en la Isla de Formentera para el año 2026, asumiendo todas las responsabilidades que se pudieran derivar de la misma y comprometiéndose a cumplir todos los requisitos especificados en estas bases y las establecidas con carácter general en el artículo 11 del decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, texto refundido de la Ley de subvenciones de las Illes Baleares y en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.

Por ello, adjunto a la solicitud la documentación solicitada.

Formentera, a ___ d_____ de 2026

(Firma y sello)

Consell Insular
de Formentera

Plaça de la Constitució, 1
Sant Francesc Xavier | 07860 | Formentera
Tel. 971 32 10 87 | Fax 971 32 25 56
www.consellinsulardeformentera.cat
www.consellinsulardeformentera.es
consell@formentera.es

ANEXO II
DECLARACIÓN RESPONSABLE

Representante:	**DNI:**
Cargo:	**NIF:**
Entidad:	**Población:**
Dirección:	**CP:**
Correo electrónico:	**Teléfono:**

DECLARO bajo mi responsabilidad que no concurro en ninguna de las siguientes circunstancias:

1. Haber sido condenado mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
2. Haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declarado insolvente en cualquier procedimiento, hallarse declarado en concurso, estar sujeto a intervención judicial o haber sido inhabilitado conforme a la Ley Concursal sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
3. Haber dado lugar, por causa de la que hubiese sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
4. Estar condenada la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, así como de la Ley 2/1996, de 19 de noviembre, de incompatibilidades de los miembros del Gobierno de las Illes Balears y de los altos cargos de la comunidad autónoma de las Illes Balears, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
5. Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
6. Haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones.
7. No hallarse al corriente de las obligaciones tributarias (Estado, Comunidad Autónoma y Consell Insular de Formentera) o con la Seguridad Social en el momento de la presentación de esta solicitud.
8. No encontrarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones anteriormente concedidas o no haber justificado debidamente las mismas, en ambos casos, según resolución del órgano municipal competente.
9. No haber presentado la justificación de otras subvenciones concedidas por este Consejo en la fecha de presentación de esta solicitud.
10. Que la información y documentación aportada es verídica y, por lo tanto, la presentación de documentos requeridos con datos falsos o alterados implicará la revocación inmediata de la subvención, sin perjuicio de que se inicien por parte del Consell Insular de Formentera aquellas otras medidas legales que se estimen oportunas.
11. Se autoriza al Consell Insular de Formentera a obtener los correspondientes certificados telemáticos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y Seguridad Social.

Formentera, a _____ d_____ de 2026

(Firma y sello)

Consell Insular
de Formentera

Plaça de la Constitució, 1
Sant Francesc Xavier | 07860 | Formentera
Tel. 971 32 10 87 | Fax 971 32 25 56
www.consellinsulardeformentera.cat
www.consellinsulardeformentera.es
consell@formentera.es

ANEXO III

DATOS DE LA ENTIDAD BANCARIA A LA QUE TRANSFERIR EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN

Titular de la cuenta	
Entidad bancaria	
Domicilio:	**C.P.:**
Localidad:	**Província:**

A RELLENAR POR LA ENTIDAD BANCARIA
Certifico la existencia referenciada en ALTA DE DATOS BANCARIOS abierta a nombre del titular que se refleja en "Titular/es de la cuenta" **EL APODERADO** **Sello de la Entidad** **Firmado: ……**

Consell Insular
de Formentera

Plaça de la Constitució, 1
Sant Francesc Xavier | 07860 | Formentera
Tel. 971 32 10 87 | Fax 971 32 25 56
www.consellinsulardeformentera.cat
www.consellinsulardeformentera.es
consell@formentera.es

ANEXO IV

DATOS REFERENTES A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CLUB SOLICITANTES

	NOMBRE COMPLETO	TELÉFONO
PRESIDENTE/A		
VICEPRESIDENTE/A		
SECRETARIO/A		
TRESORERO/A		
VOCAL		
VOCAL		

- Se acompaña de un certificado de la federación en cuestión de que no se encuentra con ninguna sanción pendiente sin resolver.

Formentera, a ___ d_____ de 2026

(Firma del presidente del club/asociación y sello)

Consell Insular
de Formentera

Plaça de la Constitució, 1
Sant Francesc Xavier | 07860 | Formentera
Tel. 971 32 10 87 | Fax 971 32 25 56
www.consellinsulardeformentera.cat
www.consellinsulardeformentera.es
consell@formentera.es

ANEXO V

AUTOBAREMACIÓN PARA LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LA LÍNEA 1

Subvenciones por fomentar la actividad federada y competitiva

CLUB:_____

	Categorías masculines	Núm. licencias	Puntos	Categorías femeninas	Núm. licencias	Puntos
NÚMERO DE LICENCIAS POR CATEGORÍA	**Categoría/s** < 5 años			**Categoría/s** < 5 años		
	Prebenjamín (5, 6 y 7 años)			**Prebenjamín** (5, 6 y 7 años)		
	Benjamín (8 y 9 años)			**Benjamín** (8 y 9 años)		
	Alevín (10 y 11 años)			**Alevín** (10 y 11 años)		
	Infantil (12 y 13 años)			**Infantil** (12 y 13 años)		
	Cadete (14 y 15 años)			**Cadete** (14 y 15 años)		
	Juvenil (16 y 17 años)			**Juvenil** (16 y 17 años)		
	Resto de categorías > 18 años			**Resto de categorías** > 18 años		
	TOTAL			**TOTAL**		

Las edades además de las categorías de cada uno de los deportes y las federaciones pueden variar. Si es así, complete las tablas atendiendo a las edades

	PUNTOS TOTALES
PUNTUACIÓN FINAL AUTOBAREMACIÓN ANEXO V	

Baremación:

- Por cada licencia federativa en la/s **categoría/s de < 5 años hasta Juvenil (17 años)** se otorgarán **2 puntos.**
- Por cada licencia federativa en el **Resto de categorías > 18 años** se otorgará **1 punto.**

Justificación:

Aportar certificado de la correspondiente federación firmado y sellado de las licencias deportivas de los deportistas de la temporada correspondiente 2023/2024.

Formentera, a ___ d_____ de 2026

(Firma y sello)

Consell Insular
de Formentera

Plaça de la Constitució, 1
Sant Francesc Xavier | 07860 | Formentera
Tel. 971 32 10 87 | Fax 971 32 25 56
www.consellinsulardeformentera.cat
www.consellinsulardeformentera.es
consell@formentera.es

ANEXO VI

AUTOBAREMACIÓN PARA LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LA LÍNEA 2

Subvenciones a Escuelas Deportivas

CLUB: _____

Solo se considerarán Escuelas cuando las edades estén comprendidas entre los 3 y 16 años y los miembros aparezcan en el listado con la firma y el sello del presidente/a del club.

Baremación:

- Por cada miembro de la escuela se otorgarán 2 puntos.

RESUMEN:

EDAD	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL	TOTAL PUNTOS
3 años				
4 años				
5 años				
6 años				
7 años				
8 años				
9 años				
10 años				
11 años				
12 años				
13 años				
14 años				
15 años				
16 años				
TOTAL				

Justificación:

Aportar listado de niños y niñas que pertenecen a la escuela del club (nombre, apellidos y fecha de nacimiento) para la temporada correspondiente 2023/2024, firmado y sellado por el presidente/a del club.

Formentera, a ____ d_____ de 2026

(Firma y sello)

Consell Insular
de Formentera

Plaça de la Constitució, 1
Sant Francesc Xavier | 07860 | Formentera
Tel. 971 32 10 87 | Fax 971 32 25 56
www.consellinsulardeformentera.cat
www.consellinsulardeformentera.es
consell@formentera.es

ANEXO VII

AUTOBAREMACIÓN ENTRENADORES CONTRATADOS POR EL CLUB

Tan solo se valorará el personal técnico, monitores o entrenadores que tengan un equipo o equipos a su cargo.
Crear y completar tantas tablas como entrenadores haya

Entrenador-1: *(nombre y apellidos)*	
Función:	
	Puntos
Tipo de contratación:	
Tiempo contratado:	
TOTAL PUNTUACIÓN:	
Justificación:	

Entrenador-2: *(nombre y apellidos)*	
Función:	
	Puntos
Tipo de contratación:	
Tiempo contratado:	
TOTAL PUNTUACIÓN:	
Justificación:	

Entrenador-3: *(nombre y apellidos)*	
Función:	
	Puntos
Tipo de contratación:	
Tiempo contratado:	
TOTAL PUNTUACIÓN:	
Justificación:	

	PUNTOS TOTALES
PUNTUACIÓN FINAL AUTOBAREMACIÓN ANEXO VII	

Consell Insular
de Formentera

Plaça de la Constitució, 1
Sant Francesc Xavier | 07860 | Formentera
Tel. 971 32 10 87 | Fax 971 32 25 56
www.consellinsulardeformentera.cat
www.consellinsulardeformentera.es
consell@formentera.es

BAREMO por el tipo de contratación:

Contrato indefinido:	50 puntos
Contrato fijo-discontinuo/temporal	30 puntos
Contratado en régimen de autónomos:	20 puntos

BAREMO por el tiempo contratado:

Contratado entre 10 y 12 meses	60 puntos
Contratado entre 7 y 9 meses	30 puntos
Contratado entre 3 y 6 meses	15 puntos
Contratado menos de 3 meses	5 puntos

Justificación:
Contrato laboral, Vida laboral, Alta en régimen de autónomos (relacionado con la actividad deportiva).

Formentera, a _____ d_____ de 2026

(Firma y sello)

Consell Insular
de Formentera

Plaça de la Constitució, 1
Sant Francesc Xavier | 07860 | Formentera
Tel. 971 32 10 87 | Fax 971 32 25 56
www.consellinsulardeformentera.cat
www.consellinsulardeformentera.es
consell@formentera.es

ANEXO VIII

AUTOBAREMACIÓN FORMACIÓN DE LOS ENTRENADORES DEL CLUB

Tan solo se valorará el personal técnico, monitores o entrenadores que tengan un equipo o equipos a su cargo.
Crear y completar tantas tablas como entrenadores haya

Entrenador-1: *(nombre y apellidos)*	
Categoría/s – Grupo/s que entrena:	
	PUNTOS
Titulación:	
Entidad:	
Justificación:	

Entrenador-2: *(nombre y apellidos)*	
Categoría/s – Grupo/s que entrena:	
	PUNTOS
Titulación:	
Entidad:	
Justificación:	

Entrenador-3: *(nombre y apellidos)*	
Categoría/s – Grupo/s que entrena:	
	PUNTOS
Titulación:	
Entidad:	
Justificación:	

	PUNTOS TOTALES
PUNTUACIÓN FINAL AUTOBAREMACIÓN ANEXO VIII	

Consell Insular
de Formentera

Plaça de la Constitució, 1
Sant Francesc Xavier | 07860 | Formentera
Tel. 971 32 10 87 | Fax 971 32 25 56
www.consellinsulardeformentera.cat
www.consellinsulardeformentera.es
consell@formentera.es

BAREMO:

- Titulado universitario en Ciencias de la Actividad Física y Deporte: 80 puntos
- Titulado universitario Diplomado en Educación Física: 60 puntos
- Técnico Superior en Enseñanza y Animación Socio-Deportiva TSEAS: 50 puntos
- Titulación Federativa Nivel III o Ciclo Superior del deporte correspondiente: 40 puntos
- Titulación Federativa Nivel II o Ciclo Final del deporte correspondiente: 30 puntos
- Titulación Federativa Nivel I o Ciclo Inicial del deporte correspondiente: 20 puntos
- Cursos de especializaciones deportivas (por ejemplo: especialista de entreno de porteros, especialista de mini básquet, etc.): 10 puntos

Otras titulaciones que no aparezcan en el apartado anterior se deben valorar según su equivalencia. Por ejemplo, la titulación de fútbol UEFA A equivale a Titulación Federativa Nivel II, la UEFA B equivale a Titulación Federativa Nivel I, etc.

Justificación: aportación del título o diploma acreditativo correspondiente.

Formentera, a _____ d_____ de 2026

(Firma y sello)

Consell Insular
de Formentera

Plaça de la Constitució, 1
Sant Francesc Xavier | 07860 | Formentera
Tel. 971 32 10 87 | Fax 971 32 25 56
www.consellinsulardeformentera.cat
www.consellinsulardeformentera.es
consell@formentera.es

ANEXO IX

AUTOBAREMACIÓN en Formación en Protección del Menor, Formación en Personas con Diversidad Funcional, Formación en Valores

Crear y completar tantas tablas como personas formadas haya

Entrenador/Alumne-1:	
Función que desarrolla en el club:	
Título de la Formación:	
Entidad que la imparte:	
	PUNTOS
Duración *(horas):*	
Justificación:	

Entrenador/Alumne-2:	
Función que desarrolla en el club:	
Título de la formación:	
Entidad que la imparte:	
	PUNTOS
Duración *(horas):*	
Justificación:	

	PUNTOS TOTALES
PUNTUACIÓN FINAL AUTOBAREMACIÓN ANEXO IX	

Consell Insular
de Formentera

Plaça de la Constitució, 1
Sant Francesc Xavier | 07860 | Formentera
Tel. 971 32 10 87 | Fax 971 32 25 56
www.consellinsulardeformentera.cat
www.consellinsulardeformentera.es
consell@formentera.es

Baremación:

Formación de menos de 5 horas: 3 puntos
Formación entre 5 y 10 horas: 5 puntos
Formación entre 11 y 20 horas: 10 puntos
Formación entre 21 y 30 horas: 15 puntos
Formación entre 31 y 40 horas: 20 puntos
Formación entre 41 y 50 horas: 25 puntos
Formación más de 50 horas: 30 puntos

Justificación: con el diploma correspondiente que acredite la duración del curso (horas) i la entidad que la imparte.

- **Formación en Menores:** cualquier formación, charla, jornada, curso u otras relacionada con los derechos de la infancia y la adolescencia y que tenga una aplicación directa con la actividad del club.
- **Formación en Diversidad Funcional:** cualquier formación, charla, jornada, curso u otras relacionada con la inclusión y el deporte adaptado y que tenga una aplicación directa con la actividad del club.
- **Formación en Valores:** cualquier formación, charla, jornada, curso u otras relacionada con la educación y que se centre en inculcar principios éticos y morales en las personas y que tenga una aplicación directa en la actividad del club.

La *Comisión Evaluadora de la Subvención*, será quien decidirá sobre si las formaciones presentadas tienen relación con la finalidad de la subvención y cumplen los criterios técnicos correspondientes para poder ser beneficiario de la ayuda.

Formentera, a _____ d_____ de 2026

(Firma y sello)

Consell Insular
de Formentera

Plaça de la Constitució, 1
Sant Francesc Xavier | 07860 | Formentera
Tel. 971 32 10 87 | Fax 971 32 25 56
www.consellinsulardeformentera.cat
www.consellinsulardeformentera.es
consell@formentera.es

ANEXO X
AUTOBAREMACIÓN para el fomento de los valores educativos en la práctica deportiva

Por acciones que fomenten y promuevan los valores educativos en la práctica deportiva y la sociedad.
Se consideran acciones de fomento aquellas que fomenten los valores vinculadas a un programa que tenga al menos una duración mínima de 20 horas y que esté vinculada a un Programa con unos Objetivos, Contenidos y Acciones y sujeta a la presentación de una memoria con índice, actividades, participación, titulaciones del personal que lo imparte y resultados conseguidos, etc.
Estos programas pueden estar destinados tanto a deportistas, como a entrenadores, como a familiares de los deportistas, como a la sociedad.
La Comisión Evaluadora de la Subvención será quien decidirá sobre si el programa presentado cumple con los criterios técnicos para ser aceptado como válido para poder ser beneficiario de la ayuda.
No serán aceptadas actividades puntuales programadas en entrenamientos, o de forma esporádica en el tiempo sin ninguna vinculación con un programa definido.

Acción/Programa/Formación-1:	
Finalidad:	
	PUNTOS
Duración (horas):	
Justificación:	

Acción/Programa/Formación-2:	
Finalidad:	
	PUNTOS
Duración (horas):	
Justificación:	

	PUNTOS TOTALES
PUNTUACIÓN FINAL AUTOBAREMACIÓN ANEXO X	

Baremación:

Programa de entre 20 y 30 horas: 20 puntos
Programa de entre 31 y 40 horas: 30 puntos
Programa de entre 41 y 50 horas: 40 puntos
Programa de entre 51 y 60 horas: 60 puntos
Programa de mes de 60 horas: 80 Puntos

Justificación: presentando la memoria correspondiente completa con todos sus apartados.

Formentera, _____ d_____ de 2026

(Firma y sello)

Consell Insular
de Formentera

Plaça de la Constitució, 1
Sant Francesc Xavier | 07860 | Formentera
Tel. 971 32 10 87 | Fax 971 32 25 56
www.consellinsulardeformentera.cat
www.consellinsulardeformentera.es
consell@formentera.es

ANEXO XI

AUTOBAREMACIÓN por inversión en Material Deportivo para el Club

No se tendrán en cuenta aquellas facturas que se hayan presentado a otras subvenciones.

Tan solo se tendrán en cuenta aquellas facturas cuya fecha se corresponda con el periodo subvencionable

Factura número	Fecha	Proveedor	Concepto	Justificante pago	Importe
IMPORTE TOTAL					

	PUNTOS TOTALES
PUNTUACIÓN FINAL AUTOBAREMACIÓN ANEXO XI	

Baremación:

Hasta 900 euros 3 puntos

De 901 a 1.600 euros 8 puntos

De 1.601 a 2.400 euros 13 puntos

De 2.401 a 3.200 euros 18 puntos

De 3.201 a 4.000 euros 23 puntos

De 4.001 a 5.000 euros 28 puntos

Más de 5.000 euros 35 puntos

Justificación: material destinado al club presentando las facturas correspondientes y los justificantes de pago.

CONCEPTO	CANTIDAD MÁXIMA
Teléfono e internet	900 €
Gestoría	1.000 €
Ropa deportiva	8.000 €
Seguro de Responsabilidad Civil	1.500 €

Formentera, a _____ d_____ de 2026

(Firma y sello)

Consell Insular
de Formentera

Plaça de la Constitució, 1
Sant Francesc Xavier | 07860 | Formentera
Tel. 971 32 10 87 | Fax 971 32 25 56
www.consellinsulardeformentera.cat
www.consellinsulardeformentera.es
consell@formentera.es

ANEXO XII

MEMORIA JUSTIFICATIVA SIMPLIFICADA

BENEFICIARIO	
Entidad:	**NIF:**
Representante:	**Cargo:**
Dirección:	**C.P:**
Población:	**Teléfono:**

ACTUACIÓN A SUBVENCIONAR
Título de la actuación:
Coste de la actuación:

Don/ña _____,
secretario/a de la entidad.

CERTIFICO:

- Que la actuación a subvencionar se ha llevado a cabo de acuerdo con las obligaciones impuestas por las bases de la subvención y su convocatoria.

- Que los justificantes incluidos en la relación de gastos que se adjuntan tienen una relación directa con el objeto de la actuación a subvencionar.

- Que el gasto de la actuación ha sido pagado con fondos de la entidad y que cuenta con los documentos acreditativos correspondientes.

- Que en los importes de los justificantes consignados en la relación de gastos adjunta no se ha incluido el IVA deducible.

- Que todos los documentos originales que constan en la relación de gastos adjunta se encuentran archivados y a disposición del Consell de Formentera, y se conservarán por un periodo de 6 años.

- Que esta entidad está al corriente de pago y de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, con el Consell Insular de Formentera y con la Seguridad Social.

Formentera, a _____ d_____ de 2026

(Firma y sello)

Consell Insular
de Formentera

Plaça de la Constitució, 1
Sant Francesc Xavier | 07860 | Formentera
Tel. 971 32 10 87 | Fax 971 32 25 56
www.consellinsulardeformentera.cat
www.consellinsulardeformentera.es
consell@formentera.es

ANEXO XII:

CUENTA JUSTIFICATIVA SIMPLIFICADA. MEMORIA ECONÓMICA DE LA ACTUACIÓN

RELACIÓN DE GASTOS

Núm. orden	Tipo de Documento	Núm. documento (1)	Fecha	Proveedor o tercero	NIF	Objeto de la factura (2)	Importe (3)	% (4)	Importe imputado
1								100,00%	0,00 €
2								100,00%	0,00 €
3								100,00%	0,00 €
4								100,00%	0,00 €
5								100,00%	0,00 €
6								100,00%	0,00 €
7								100,00%	0,00 €
8								100,00%	0,00 €
9								100,00%	0,00 €
10								100,00%	0,00 €
11								100,00%	0,00 €
12								100,00%	0,00 €
13								100,00%	0,00 €

Consell Insular
de Formentera

Plaça de la Constitució, 1
Sant Francesc Xavier | 07860 | Formentera
Tel. 971 32 10 87 | Fax 971 32 25 56
www.consellinsulardeformentera.cat
www.consellinsulardeformentera.es
consell@formentera.es

RELACIÓN DE GASTOS

Núm. orden	Tipo de Documento	Núm. documento (1)	Fecha	Proveedor o tercero	NIF	Objeto de la factura (2)	Importe (3)	% (4)	Importe imputado
14								100,00%	0,00 €
15								100,00%	0,00 €
16								100,00%	0,00 €
17								100,00%	0,00 €
18								100,00%	0,00 €
19								100,00%	0,00 €
20								100,00%	0,00 €
21								100,00%	0,00 €
22								100,00%	0,00 €
23								100,00%	0,00 €
24								100,00%	0,00 €
							TOTAL GASTOS		**0,00 €**

(1) Indicar obligatoriamente número de factura.

(2) Detallar el objeto de la factura relacionándolo con la actividad a subvencionar.

(3) Solo puede incluir el IVA que no sea deducible. En caso de nómina, el importe que se debe indicar es el importe total meritado.

(4) Indicar la imputación del gasto.

Formentera, a _____ d_____ de 2026

(Firma y sello)